

EL MALLORQUIN.

VIERNES 30 DE ENERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

Palma, Librería de D. F. Guasp, calle de Morey, 40.
Mallorca, D. Matías Mascareño.
Málagá, D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale el sol á 7 h. 9 ms.
Sale la luna á 10 h. 8 ms. de la mañana.
Un reloj arreglado al tiempo, medio debe señalar á medio día 12 h. 14 ms.

En Mallorca, por un mes 7 reales, por 6 meses 40 rs. val.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
Cada número suelto.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes 7 reales, por 6 meses 40 rs. val.
En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
Cada número suelto.

Seccion politica.

(De El Criterio.)

Hace pocos dias defendimos al doctrinarismo de los ataques de *La Discusion*, que como todos los diarios de su escuela política formula las instituciones sociales *a priori* y no reconoce la necesidad del elemento histórico en las leyes fundamentales de los pueblos; y en verdad que entonces no presumiamos haber de combatir con el mismo ardor y con la misma fe la escuela histórica esclusiva de la que en estos dias se muestra campeon resuelto y hábil el periódico reformista *La España*.

Tal es nuestra difícil posición desde que venimos al estadio de la prensa militante, siempre en lucha con los extremos, siempre oponiendo el pecho á la ceguedad de las pasiones. Ingrata es la tarea y harta impopular por cierto, pues la verdad no adula; pero nosotros seguiremos fieles á nuestra bandera, única que puede proporcionar el bienestar y la prosperidad á la patria.

El espectáculo no es nuevo, aunque se presente bajo diversas fases; las pasiones encarnadas en el hombre y en los pueblos han venido agitando desde los primeros tiempos del mundo á los Estados y á los individuos; mas desconfiar del triunfo de la razón, sería dudar del hombre y de Dios mismo.

En los fértiles valles y en las altísimas montañas de la India, el hombre, en medio de aquella naturaleza gigantesca, creyó que solo podría recibir la acción de Dios y se redujo á la nada, dedicándose á la contemplación. Grecia, huyendo de aquel extremo, cae en el antropomorfismo, y diviniza á sus guerreros, á sus sabios y á sus artistas.

El pueblo romano impone á su gobierno municipal, y después á sus emperadores, la dura obligación de proveer á todas las necesidades materiales y morales, y á todos los caprichos de la plebe; hace de la ciudad un santuario del derecho una religion, de la moral un escarnio. Los bárbaros del Norte, por el contrario, proclaman el individualismo, establecen como derecho su capricho, destruyen la unidad del Estado, y erigiendo los preceptos de la moral en leyes, dan pábulo á las guerras religiosas.

El poder real se encuentra anonadado, sufre bajo las duras condiciones y las altaneras exigencias de las oligarquías formadas en el clero, en la nobleza, en las corporaciones y en los municipios, y en vez de buscar la armonía y el paralelismo entre estos círculos concéntricos, se apodera de la fuerza, y derribando con su cetro como el dictador romano las espigas que mas sobresalían en el campo de las naciones, lo nivela todo para que su trono sobresalga cien codos, tendiendo desde allí la vista á estrañas tierras é intentando abarcarlas con sus brazos de hierro.

Los estadistas entonces vuelven la vista al pueblo, declaran de nuevo al hombre Dios; le dan soberanía contra el derecho y le conceden la omnipotencia á su débil é insegura razón.

Pero al través de estas luchas y de estas exageraciones de la acción y la reacción de las pasiones, la humanidad ha se-

guido su camino, si no en línea derecha á lo menos formando elipses que se reconcentran hacia un punto que es el fin que con su dedo nos ha señalado el Eterno.

No: la verdad no está en las exageraciones; nada puede concebirse absoluto sino Dios, respecto del cual no hay espacio ni tiempo, todo es relativo para el hombre que vive en medio del globo, siempre limitado por la materia; para el hombre, cuyas horas se cuentan, cuya vida es tan pequeña en el inmenso mar de los siglos, como un grano de arena en los desiertos de la Libia.

Contra las teorías exclusivas é imperfectas del siglo XVIII se ha levantado esa escuela histórica ya vieja en Europa y no desconocida en la república romana, esa escuela cuyos apóstoles en vez de averiguar el origen de la justicia en las relaciones sociales de los pueblos, é indicar las reformas que deben hacerse en sus instituciones, se han reducido á probar la bondad de una ley explicando y dando á conocer las causas que la produjeron. Estos arqueólogos de la política y del derecho desconocen en el individuo y en las naciones la espontaneidad, y para ellos los hombres no son entes morales que obran con libertad y conociendo lo bueno y lo justo, sino séres orgánicos ó máquinas que se desenvuelven fatalmente conforme al primer germen que en ellos ha depositado Dios.

No negaremos nosotros las ventajas que en la ciencia ha producido esa escuela, y ya contestando á *La Discusion* las encomiamos; pero considerada en absoluto, desfigura ciega y consideradamente la verdadera ley del desarrollo humano. El ciudadano, como la nación, tiene inteligencia y libertad; por un lado, crecen sus ideas, por otro, nuevos vínculos y nuevas necesidades producen un cambio mas ó menos grande en la organización de las relaciones sociales. En todos los tiempos existen y han existido leyes únicas, no solo con respecto á los tiempos posteriores; sino también en la época de su popularidad: la esclavitud, la barraganía, el tormento y las penas atroces, son de ello ejemplos lamentables.

La bondad y la justicia no reside en el baño monumental y respetado que dan los siglos transcurridos, sino en la ley en cuanto es conforme con los principios que deben presidir á la organización de las sociedades humanas.

Si se quiere escoger en el vasto arsenal de lo pasado, de antemano se han de conocer los principios generales de lo bueno y de lo malo. Cierto que las Constituciones autonómicas son las que mejor se reciben, pero las naciones no se resucitan. Las instituciones son como los hombres; mientras que la parte física no ha llegado á su desarrollo completo, los diferentes miembros del cuerpo humano no están en justas proporciones. Las generaciones se suceden á las generaciones, como el hijo á el padre, pero tan diferentes que el mayor sabio de la Grecia sería casi un bárbaro entre nosotros, así como hubiera pasado por narrador inverosímil el mas ignorante artesano de nuestros dias, si ántes de Jesucristo hubiera descrito en el foro de Roma las grandezas de nuestra civilización moderna.

La España no quiere, aunque lo dice, una Constitución autonómica é histórica;

exige simplemente unas instituciones imitación del plebiscito del 2 de diciembre en el vecino imperio. Lo dirémos de una vez; no quiere el absolutismo de los últimos tiempos de la monarquía española; no la autocracia de un presidente afortunado como Luis Napoleón, sino otra cosa toda mas absurda, mas monstruosa, mas inverosímil, mas ultrajante para el trono y para el pueblo; quiere sencillamente la dictadura ministerial.

Como habia de pedir el periódico reformista la restauración de la edad media española, tan oligárquica en Aragón, tan democrática en Castilla?

Entonces el rey no era nada; no ejercía el poder judicial sino donde alcanzaba el señorío de sus bienes patrimoniales; en la recaudación de los impuestos, se estreñaba con los privilegios; al reclutar sus ejércitos, no podía contar con los vasallos de la nobleza, sino en la proporción determinada y cuando estos creían justa la contienda; por do quiera su acción estaba limitada por la organización corporativa y gremial de todos los intereses materiales y morales. En Castilla no hubo feudalismo pero hubo hermandades, que no eran otra cosa sino la federación de las ciudades. Aquellas Cortes tenían menos fuerza aparente que las de Francia, cuando se alejaban del trono, el vacío era tan grande que el trono caía al impulso de las facciones.

La España no puede querer los tres brazos, ni la elección indirecta, ni la ausencia de los ministros del cuerpo legislativo ni mucho menos el Justicia ó la comisión permanente de censura. Pedir esto sería demandar imposibles; se necesitaba para realizarlo, que la nación de hace cinco siglos apareciese de nuevo ante nosotros no ya solitaria y desierta como Herclano y Pompeya, sino con sus mismos habitantes y sus mismas preocupaciones. La nobleza ha desaparecido y la nobleza no se restaura con un decreto; el clero no tiene jurisdicción ni apenas dominio sobre la tierra; pasaron los gremios, y las ciudades han perdido su importancia ahogadas con el dogal de la centralización que el diario reformista tanto encomia; pasaron las guerras y las conquistas, donde la actividad del pueblo se ejercía sin peligro de los gobernantes; y frente á frente de estos diez y seis millones de habitantes que sienten y conocen, que se agitan como masa confusa sin organización ni clasificaciones, la reforma que propone nuestro ilustrado colega sería, ó la revolución democrática y social; como ha dicho muy bien otro diario político, ó la mas insostenible de las tiranías si lograba dominar por algun tiempo el empuje de la opinión pública.

Si nosotros hubiésemos de optar entre el absolutismo de *La Esperanza* y la reforma que propone *La España*, preferiríamos el primero con su derecho divino, con su descentralización administrativa, con sus milicias provinciales, con sus tribunales privilegiados, con sus empleados inamovibles, con la nulidad, en fin, del poder ministerial, y la responsabilidad y la poderosa iniciativa del monarca. Así á lo menos el que se crea señor de vidas y haciendas y eslabon de una cadena diamantina que arrancaba del cielo, veía su gloria, en la gloria nacional, en la grandeza del porvenir; la grandeza de su dinastía, en su

historia, la historia de su pueblo, y esos sentimientos grandiosos podían á veces nivelar las flaquezas que van unidas á la condición humana, podían suplir á otras instituciones mas justas y mas expansivas; pero levantar un trono á la tiranía para colocar á siete ministros pigmeos, salidos de la nada; móviles como la varia é inconstante fortuna de los sucesos, sin nada de común con lo pasado, ni con el porvenir; entregarles luego el orden judicial para que dispusieran á su arbitrio de vidas y haciendas; darles el Tesoro nacional sin censura, el ejército permanente sin limitaciones para los ascensos, colocar en sus manos la cadena de la centralización política y administrativa; sería un delirio insano.

Hemos juzgado la cuestión bajo su punto de vista mas elevado, sin tener para nada en cuenta la situación de Europa; la situación de España, los hombres y las cosas.

Le Courier de Madrid trae el siguiente artículo:

En población, en riqueza, en difusión de luces, en empresas industriales y en hábitos agrícolas, posee Francia en el día mas recursos que poseyó nunca, pero posee sobre todo el gobierno mas á propósito para que el interior puedan ellos dar y todo el influjo que en el exterior puedan ejercer.

En el interior, el gobierno actual es el primero, desde 1815 acá, que no procede de partido alguno, y que no teniendo compromisos con ninguno de ellos, puede ser igualmente justo con todos. Apartándose de los hombres esclusivos y de ideas extremas, todos los moderados, de recto juicio y de buena fe se pronuncian por el gobierno del emperador; y he aquí la razón y el origen de su real y verdadera fuerza. Los hombres extremos y esclusivos, cuya conquista no valdria el trabajo que costase, nunca han dado fuerza á los gobiernos á quienes apoyaron; ni quitándose la á aquellos contra quienes lucharon.

En el exterior, no existía contra el gobierno mas que una preocupación, desvanecida ya, que era la de la guerra. En muchos países se creyó que el segundo imperio se vería condenado á hacer la guerra por haberla hecho el primero. Los que esto decían no tomaban en cuenta la diferencia de tiempos y de circunstancias; no consideraban que, en la época en que se constituyó el primer imperio, era ya Francia dueña de Bélgica, Holanda, Italia y Saboya, y que no podía ser que el emperador inaugurase su reinado con la restitución simple y llana de las conquistas de la república. La guerra fue, por tanto, la consecuencia forzosa de la situación anterior y sobre todo de las nuevas victorias que, por deshacer necesarias coaliciones, le fué preciso ganar. Cuando en 1852 recibió Napoleón III la corona de manos del pueblo, tomóla en una situación en que Francia, no hallándose comprometida en lucha ninguna, era enteramente dueña de su política exterior; y el nuevo soberano, penetrado de las necesidades y de las tendencias de las sociedades modernas, caracterizó su advenimiento, declarando á la faz de Francia y de Europa, que el imperio era la paz.

Para restablecer sólidamente la influencia legítima de Francia, hacian falta dos

cosas, fuerza y moderacion. La primera tiene su origen en un gobierno que desarrolla las facultades materiales y morales del pais; la segunda reside en el carácter del soberano.

Son tales la situacion céntrica de Francia, y su irradiacion hácia fuera, que apenas puede presentarse una cuestion de importancia que no le toque. Poco tardó, por tanto, el nuevo imperio en realzar con la práctica la idea de paz que á su fundacion presidió. Luego vino la guerra de Oriente á demostrar con la omnipotencia de los hechos la gran verdad de que el imperio frances era el mas sólido apoyo de la paz del mundo.

No hay duda de que con buenos cañones y soldados valientes tomaron Napoleon III y sus fieles aliados á Bomarsund, Kartch, Ieni-kalé, Kinburn y Sebastopol; pero al buen sentido, á la justicia y á la moderacion deben otra conquista mucho mas difícil y mas importante que han hecho, cual es la de la simpatía y la aprobacion del orbe entero. A esta adhesion universal de los pueblos, mas todavía que á nuestras armas, ha cedido Rusia, al ver, por el aislamiento en que la dejaban, que Francia tenia por último aliado al género humano.

Antes ya de la guerra de Oriente era el emperador, en concepto de todos, la garantía mas positiva del orden europeo, desde que, á favor de una política enérgica y popular, venció á la demagogia. La guerra de Oriente probó que todavía era L. Napoleon el apoyo mas firme de la fe de los tratados, de la independencia de los Estados, y de la dignidad de las coronas.

Cuatro años de reinado, marcados con el sello de una constante moderacion; la justificacion de todas las promesas de paz, la calma con que se han abordado y la equidad con que se han resuelto todas las dificultades; desinterés magnánimo contrapuesto á la sospecha de una ambicion sin límites, y otras circunstancias que así gran confianza de los gabinetes, he aquí lo que en tan breve espacio de tiempo ha hecho de Francia el núcleo del orden europeo, y lo que á los reyes ha vuelto á abrir y á enseñar el camino de las Tullerías.

Cuéntase que, en 1815, cuando llegaron á Paris los gefes coronados de la coalicion, no pudieron contener su asombro al ver campos tan poblados y tan ricos aun despues de veinte y tres años de luchas de gigantes que debieron convertir el pais en un inmenso desierto.

El espectáculo que mas vivamente debe fijar la atencion y las miradas de los soberanos que vienen á pedir hospitalidad á Francia, no es el de ciudades populosas ni el de campos bien cultivados; es el del orden que sucede á la anarquía, el del trabajo que sustituye al motin, y el de la prosperidad que borra las huellas de las discordias civiles; y remontándose hasta la causa de este cambio tan radical como rápido, verán un soberano que olvida todas las antiguas é injustas prevenciones, y que, sin abusar de la fuerza ni envanecerse del triunfo, sabe aliar la dignidad del soberano con la sencillez del particular. Así se verifica, despues de otras mil, una de las predicciones de Napoleon I. En Santa Elena, con efecto, decia este ilustre proscrito que los monarcas de Europa, á haber comprendido bien el pensamiento que le animaba y la mision que se habia propuesto cumplir, se habrian acercado á él como al mas sincero aliado, al mas firme apoyo de sus coronas.

¡Mucho orden, mucha paz, mucha prosperidad reserva á Europa esta situacion! Entretanto no es poco lo que honra á Francia. (Constitutionnel.)

(De La Crónica.)

Gada sociedad, cada siglo, como cada individuo, tienen su achaque particular, que, si no se combate oportunamente, se convierte en enfermedad, y á ser escitado por los caprichosos temores de la imaginacion, lo será mortal.

El achaque de nuestra época es la duda universal, y como consecuencia inmediata, el descontento perpétuo del propio estado. La inquietud que nace de este descontento nos estimula á pretender variar de continuo nuestra situacion; á rechazar hastiados lo que ayer apetecíamos; á ceder desatinadamente al espíritu de novedad, comprometiendo en costosas esperiencias los elementos de vida y prosperidad con que contamos.

Fatal destino que condena á la sociedad actual á vivir como las tribus de la Arabia, ya plantando su aduar sobre la frescura del oasis, ya viéndolo sepultado debajo de la arena.

Y tan general es tal achaque, que aun las clases y los hombres que por su naturaleza, ó circunstancias especiales, parecian mas libres del contagio, suelen ceder á su maléfica influencia; lo que es lo mismo que hallarse en inminente peligro de ser inficionados, sin darse cuenta de ella.

El único modo de combatir este daño social, es el constante mantenimiento de los principios conservadores de la sociedad; y la mejor manera de mantenerlos es no pretender imprudentemente renovarlos. Por halagüena y seductora que nos parezca una reforma que altere los elementos constitutivos de la sociedad, no cedamos, llevados de nuestras particulares inclinaciones del estímulo de la novedad, al deseo de plantearla, que acaso pudiera ocurrir que las resultas fuesen enteramente contrarias al fin que nos proponiamos conseguir.

Por otra parte la política es una ciencia eminentemente práctica, y en tal concepto, nunca será bastante el estudio de las circunstancias en que un pais se encuentra de cuales son sus necesidades y hasta sus gustos, para desempeñar la noble mision de regir sus destinos. Esta observacion que indicamos, creemos que puede ser mucho mas beneficiosa para el buen gobierno de una nacion que las mas abstractas elucubraciones constitutivas; ya se funden en sistemas puramente racionales, ya se apoyen en estudios históricos.

Convencidos de esta verdad, no cesaremos de abogar por la práctica fiel de los principios conservadores, porque creemos que en ella y solamente en ella está la salvacion de España. Si por un rumbo diverso del que aquellos principios marcan se impulsa la nave del Estado, la amenaza grave peligro, en nuestro entender, de estrellarse en los escollos del absolutismo ó de la república.

No tratamos de analizar estas formas de gobierno: no disputaremos con sus defensores; prescindimos de sus cualidades especulativas; pero en el terreno de los hechos, ¿qué sería la segunda? La revolucion, la anarquía, la destruccion de todos los elementos sociales, ¿qué sería la primera? El primer paso para la segunda.

Noticias extranjeras.

TRIBUNAL DE LOS ASSISES.

DEL SENAL.
Presidencia de M. Delangle, primer presidente.
Audencia del sábado 17 de enero de 1857.

CAUSA VERGER.

ASESINATO COMETIDO EN LA PERSONA DE MONSEÑOR EL ARZOBISPO DE PARIS.

Interrogatorio de Verger.

(Conclusion.)

Así veis que en ese crimen ni se echan de ver precauciones preliminares, ni móvil, ni interes. En todo no encontráis mas que las combinaciones de un loco, las aspiraciones y los actos de un loco.

Pero se dirá que él ha calculado su crimen. Sin duda, él presenta las apariencias de un entendimiento despejado; confieso que su locura no es continua; oid lo que sobre este punto dice M. Calmeil, uno de los hombres mas competentes en la materia.

El hombre puede, sin dejar de poseer la facultad de coordinar sus ideas, y de juzgar con acierto las cualidades y relaciones de un cierto número de objetos este-

riores, puede, dice, á sabiendas ceder á un vicio parcial de su inteligencia, á una aberracion de la sensibilidad física, á una lesion de las cualidades afectivas de los sentimientos instintivos, y manifestar una serie de ideas extravagantes, de sensaciones, de antipatías estrañas y aun dejarse llevar á acciones que no suponen el suficiente imperio de la razon.

Ahora bien; entre todas las locuras, la mas peligrosa quizás es la que ocasionan las ideas religiosas. M. Pinel cita el ejemplo de un antiguo monje cuya razon habia sido estraviada por la devocion, una noche hubo de creer que estaba viendo á la Santísima Virgen rodeada de un coro de espíritus bienaventurados, que le mandaban matar á un hombre á quien él calificaba de incrédulo; y efectivamente cumplió la orden que en su delirio creyó haber recibido.

Las pruebas ó señales exteriores. El abogado refiere que la madre y un hermano del acusado murieron suicidados, y se apoya en la opinion del Juez y del Procurador imperial en Melun, que se negaron á perseguir á Verger porque le tenian por loco. Cita el folleto que tenia preparado en Bruselas, y que se ha suprimido. Lee la carta de Monseñor el obispo de Meaux, fecha 12 de diciembre de 1856, carta concebida en estos términos.

«Muy señor mio:

Despues de leer el escrito que me ha remitido el Procurador imperial de Melun, y en particular vuestro testamento, me es imposible permitir que ejerzais por mas tiempo el ministerio eclesiástico en mi diócesis, y por esto cesan desde hoy todas vuestras licencias.

Creemos que necesitais ser cuidado en una casa de curacion, y si queréis, me dirigire para esto al Prefecto. Venid á verme y á darme algunas explicaciones sobre los singulares sucesos que han trascorrido de un mes á esta parte. Debeis conocerme bastante para comprender la compasion que me inspirais. Despues de salvaros de un abismo, no debo esperar que me deis un nuevo disgusto.

Firmado: Augusto, obispo de Meaux.

«P. S. He mandado reemplazaros tanto en Seris, como en Bailly. Hasta nueva orden no podeis celebrar misa en esta diócesis.»

Entre los papeles que se le encontraron, de algunos de los cuales ya tenéis noticia; hay una carta de mucha significacion. Va dirigida á M. Emilio de Girardin á quien no conocia el acusado, ni jamás le habia visto, á pesar de lo cual le escribia lo siguiente:

«Paris, 6 de febrero de 1856.

Señor Girardin: Sois en verdad el hombre mas insolente que he conocido.

Quizás nadie os ha dicho tanto.

Recibid, señor, esta leccion de un joven sacerdote que aprende cada dia á vivir mas en la escuela del infortunio.

Quedemos tal como somos.

No nos escedamos jamas.

Cuando queremos hacernos valer, nos despreciamos.

Vuestro afectuoso servidor,

Firmado: El abate Verger.

No es esto todo. Atribuye al clero, la invencion de las mesas giratorias. Escuchad sobre esto lo que dice en un escrito que se encontró en su casa, y lleva la fecha del dia en que cometió su crimen:

«Me he olvidado de hablar de las loterías y de las mesas giratorias.

Unas y otras son invencion del clero, ó á lo menos él se aprovecha de ellas en gran manera.

Lo mas sensible es que el gobierno permite que sus empleados tengan participacion en esos enredos, en esas trampas en fin, cuando el resultado no ha satisfecho las esperanzas.

Es esto digno?... ¿Quién paga y se engaña? El pobre, etc., etc.

Maldicion!

Despues de examinar algunas declaraciones de las que constan en las diligencias y los testigos recibidos últimamente, de lo cual deduce el abogado que sin poder asegurar la realidad de la locura sería lógico sacar la por consecuencia, el noble defensor termina de este modo:

Todo está dicho ya.

He procarado cumplir con mi deber. Cumplid ahora el vuestro.

A pesar del sentimiento que oprime vuestro corazón y de la indignacion que quizás os inspira, vais á participar del tranquilo y frio sentimiento de la justicia.

Si opinais por la locura, si alguna voz interior, suave y penetrante os dijese que al crimen no cooperaron el entendimiento ni la voluntad, ah! no resistais á esa voz.... porque es la voz de la víctima, del mártir, de Monseñor el arzobispo de Paris, es él que está en el cielo, es él que os exhorta, que os aconseja, que deja emanar sobre vuestras almas la misericordia inspiracion de la verdad!....

Mi espíritu acepta esa idea que es mi esperanza y mi consuelo.... Monseñor el arzobispo de Paris solo pudo ser muerto por un loco....

No; tanta dulzura, tanta caridad, tanta virtud, todas esas cualidades del alma, del corazón, de la inteligencia que distinguian á Monseñor, no, todo esto no hubiera sido despreciado y desatendido por un ser racional en sano juicio.

La razon humana no se ha manchado con tan execrable delito. Solo la enagenacion mental será responsable de este crimen en la tradición.

Despues de esta defensa, el primer Presidente De-

langle tomó la palabra para resumir los debates. El Presidente se ha expresado en los siguientes términos:

Así que circuló por Paris, el dia 3 de enero, la noticia de que Monseñor el arzobispo acababa de ser asesinado, fué recibida con poco crédito. Este poco crédito fué mayor desde que se dijo que este crimen sin ejemplo habia sido perpetrado por un eclesiástico.

Con efecto, nadie acertaba á concebir que un prelado tan bueno, tan virtuoso, dotado de cualidades eminentes, y tan amable y bondadoso con su clero, pudiese haber sido víctima de un crimen como este.

Se detuvo al asesino; era un sacerdote cuyo brazo no habian bastado á detener ni la magestad del sagrado templo, ni las virtudes de la víctima. El asesino, llevado á la presencia del cadáver todavía caliente de su víctima, declaró con sangre fria, que habia muerto al arzobispo porque le habia declarado en interdicto, y que no pudiendo mantenerse con los réditos de su estado, se habia creído facultado para disponer de la vida de otros.

La única preocupacion del asesino en aquel momento era que pudiese dudarse de su juicio; así fué que dió sobre su crimen detalles tan precisos como terribles. Despues de instruirse una sumaria minuciosa Verger ha sido llevado á vuestra presencia.

Señores jurados, vosotros le habeis visto y oido. Habeis podido apreciar la naturaleza y gravedad del crimen cuya reparacion la sociedad os exige.

El Procurador general ha creído que despues de las impresiones que habeis recibido en esta vista, podia darse por terminado el asunto. ¿Qué os hubiera dicho, en efecto? ¿qué ese crimen era un asesinato cometido por venganza? el acusado se ha hecho de ello un motivo de vanagloria. ¿Qué ese hombre se habia dejado llevar por su inconcebible orgullo al extremo de cometer semejante crimen? El acusado os ha dicho toda la verdad de esta acusacion. No os queda por consiguiente mas que dar una satisfaccion á la sociedad y á la ley formulando contra el acusado un terrible fallo.

El abogado defensor, señores, y dispensame que incidentalmente pague un justo tributo á su abnegacion y talento, el abogado defensor se ha mostrado digno de esta profesion que no deja sin defensor á ninguna reo, ninguna causa, aun las que afectan y conmueven mas el corazón y la conciencia. Se ha preguntado si era posible que un hombre en sano juicio haya podido cometer semejante crimen. Ha recordado los hechos de que fué teatro la iglesia de San Esteban del Monte, y en especial el grito que dió el asesino al herir á Monseñor.

El abogado ha hecho mérito de los escritos del reo, el hecho que tuvo efecto en la Madalena, la carta del obispo de Meaux, los juicios formados sobre Verger por otros sujetos, y ha deducido de esos hechos y escritos, que el acusado no está en sano juicio, no goza de una razon que le haga responsable de sus actos.

Señores, á todo esto añade el primer Presidente que sería de desear que las palabras del defensor pudiesen pareceros aceptables. Si esto convendría á la moral pública que se consolaria atribuyendo á la locura ese odioso crimen.

Pero despues de oír á los testigos, despues de recoger los datos luminosos y precisos que os ha proporcionado el médico á quien habeis oido, veréis si esta defensa, la única posible en esta causa, es conciliable con los hechos de los cuales tenéis noticia, veréis si al contrario debeis juzgar al acusado como á un hombre detestable y perverso. Recordaréis los debates que se han celebrado, recordaréis la conducta del acusado, y siempre le encontraréis igual.

Así tendréis presente que en San German *Auxerrois* á pesar de las bondades del digno cura párroco pretendido de manchar la honra de ese eclesiástico, la honra, esa segunda vida del hombre en las sociedades civilizadas. Y luego de fracasado ese infame proyecto, recordaréis que se armó de una navaja y sacrificó á un ilustre prelado á causa de un interdicto que este no le habia impuesto.

Recordaréis tambien estos debates, la actitud del acusado, las injurias que ha dirigido á la justicia, á los jueces cuya clemencia necesitaba, y veréis si puede admitirse la calificacion de loco.

Consideradle en la iglesia sentado primero cerca del banco de la Obra, y recordad las precauciones que toma para no ser reconocido, y estorbado para la ejecucion de su crimen; sigue al arzobispo, y con él sigue la sombra de la muerte: se aprovecha del momento en que el virtuoso prelado levanta el brazo para bendecir á las mujeres y á los niños que se arrodillan cuando él pasa, se aprovecha; digo, de este momento para arrojarse sobre él y herirle.

Tampoco echaréis en olvido que el acusado no ocultó su preocupacion de levantarse un pedestal, de constituirse en vengador de agenas quejas, en reformador de los dogmas religiosos y de la disciplina del clero; hé aquí los extremos sobre los cuales habrá de ser llamada vuestra atencion, y recordaréis que ese hombre ha sido arrastrado al crimen por un orgullo indomable que le ha perdido, fruto de la falta de respeto á sus superiores, cáncer de nuestra época y que lleva fatalmente al crimen las ambiciones de los espíritus rebeldes que están en continua lucha con el orden establecido y con las leyes.

Si en el proceso encontráis las pruebas de la locura, como no hay crimen sin intencion, debeis perdonar á Verger.

Si al contrario, de lo que habeis oido, de las palabras del acusado, de sus errores, de sus violencias re-

sulta que ha reflexionado, que ha deseado el crimen cometido, que ha querido asesinar al príncipe del clero de París, que entonces, es competente el cumplimiento de un deber terrible. Cumplido, señores jurados, y que la satisfacción decretada por vosotros corresponda a la gravedad del crimen cometido por el acusado.

El Jurado después de deliberar por espacio de veinte minutos ha estado en la sala de Audiencia. El Presidente ha dado á conocer entonces el resultado de la deliberación.

El veredicto ha sido afirmativo en todas sus partes. En su consecuencia el Presidente decretó, en conformidad á la demanda del Procurador general, sentencia de muerte contra Luis Verger.

Levantóse la Audiencia á las cinco.

Se ha publicado el mensaje del consejo federal relativo á la cuestión de Neuchatel; la mucha extensión de este documento, el interés harto escaso que tiene después de la votación concluyente de las dos asambleas suizas, nos inducen á transmitir solamente los anexos que acompañan al mensaje, contentivos de las declaraciones hechas á nombre de las cuatro potencias signatarias del protocolo de 1852.

Estas declaraciones, emanadas de la Francia, de la Inglaterra, del Austria y de la Rusia, dan á conocer exactamente la naturaleza de los compromisos contraídos por estos gobiernos.

A nombre de la Francia, dice M. Walewski: «No vacilo en declarar de nuevo que el gobierno del emperador se compromete á hacer todo lo posible, así que se ponga en libertad á los prisioneros neuchateleses, para procurar un arreglo conforme con los demas de la Suiza, asegurando la independencia de Neuchatel por la renuncia del rey de Prusia á los derechos que los tratados le atribuyen sobre aquel principado.»

A nombre de la Inglaterra recuerda lord Cowley la declaración siguiente, hecha el 25 de noviembre último por el ministro de la reina en Berna:

Si el gobierno federal, en plena consideración de todas las circunstancias, se decidiese á libertar en seguida á los prisioneros sin juzgarlos, el gobierno de S. M., de acuerdo con el gobierno francés, procuraría inducir al rey de Prusia á arreglar la cuestión neuchatelesa según los deseos de la confederación suiza, y á reconocer la independencia del canton; pero el gobierno de su magestad cree que tanto respecto de sí mismo como en cuanto al gobierno federal, debe declarar que no puede garantizar el éxito de las gestiones hechas en este sentido, y que hasta ahora no tiene suficientes motivos para asegurar su resultado.»

Y añade: El gobierno de la reina se halla dispuesto á renovar la promesa hecha el 25 de noviembre.

También se complaciera vivamente en contribuir, de acuerdo con el gobierno del emperador, á su desenlace del conflicto de Neuchatel que satisficiera los deseos de la nación suiza.

Sin embargo, el gobierno de la reina, ahora como antes se ve obligado á imponer las mismas reservas á su promesa.

A nombre de la Rusia M. de Krudener se espresa en estos términos:

«S. M. I. animado juntamente del deseo de contribuir á mantener el respeto debido á las transacciones que constituyen el derecho público europeo, y de los sentimientos, mas benévolos, hacia la nación suiza, por cuyos verdaderos intereses se interesará siempre, se presentará con ardor y confianza á interponer su mediación, cerca de S. M. el rey de Prusia, en favor de un arreglo de las dificultades actuales, tan conforme como sea posible con los deseos de la Suiza, al cual se procedería luego que la autoridad soberana de la confederación hubiese acordado y mandado cumplir la abolición de los procedimientos intentados contra los prisioneros realistas, y su consiguiente soltura.»

La Suiza, al dar esta prueba de deferencia al deseo de mantener la paz que anima á las potencias europeas, asegurará su porvenir sobre las bases mas duraderas. El emperador está persuadido de ello.»

Por último, á nombre del Austria M. de Buol, después de invitar al embajador de Austria cerca de la confederación á que insista sobre la soltura de los prisioneros, añade:

«Este acto, lejos de atentar á la dignidad y consideración del cuerpo helvético, á nuestro entender le honraria y le adquiriría títulos al apoyo moral de las potencias llamadas á intervenir en las negociaciones destinadas á fijar definitivamente la suerte de Neuchatel, negociaciones cuyo punto de partida fuera la soltura de los prisioneros. Esta medida ofrecería á la vez al rey de Prusia la posibilidad de dar entero y pleno efecto á los sentimientos de conciliación que ha poco nos demostró, y de que no se apartará, estamos seguros de ello, en las negociaciones que se entablen.»

Llamados á contribuir á ella por nuestra parte, continuaremos trabajando, como hemos hecho desde el principio, para una solución pacífica, y uniremos nuestros esfuerzos á los de las otras potencias interventoras para conseguir un arreglo equitativo, igualmente honroso para ambas partes, y que estableciera definitivamente las relaciones políticas de Neuchatel, de modo que impidiesen la repetición de complicaciones tan graves.»

De el Estado tomamos la siguiente correspondencia: Londres 15 de enero de 1857.

Leemos aquí los periódicos con cierta compasión, admirando los esfuerzos que, sin conseguirlo, hacen sus redactores por divertirnos, é interesarnos. La paralización política es tan completa, que los periódicos ingleses, en su desesperación, tienen que acudir á las modas y á las costumbres populares para escribir artículos de fondo; y aquí el artículo de fondo es cosa indispensable. No es de recibo el ingenioso ardid á que todos hemos apelado en España, cuando teníamos la mollera seca: «con motivo del cúmulo de materiales atrasados que tenemos hoy, suprimimos los artículos de fondo que habíamos preparado.»

En efecto, non si sente una mosca en el mundo político. El último moscardon que tuvimos, que fué el rey de Prusia, y que, como buen moscardon, brilla mas que por el aguijon por los pulmones, ha caído felizmente en las redes de Francia é Inglaterra, y ya no se moverá. Ha obtenido la sombra, los suizos han logrado la sustancia, habrá unas cuantas revistas por ambos lados ántes de despedir á los ejércitos, abrazo fraternal, y punto redondo.

En Inglaterra nada ocurre, ni ocurrirá hasta que el Parlamento se reúna el 3 del próximo febrero. Ni aun para entonces espero gran movimiento, porque no veo en este país ninguna gran cuestión pendiente, de esas que tienen el privilegio de absorber la atención general. En este país todo lo difícil parece estar resuelto. Solo quedan por arreglar los pormenores, y este trabajo minucioso, obra de los artifices especiales, no apasiona á la multitud, todo está aquí en caja; todo marcha por un camino conocido, por sus pasos contados á un fin previsto. Y luego hay tanta riqueza y tanta prosperidad, que los hombres son demasiado felices para ponerse de mal humor por nada ni por nadie. Los hombres de corazón de esta tierra, no se pronuncian, sino que trabajan, y ninguno es considerado como hombre de corazón, si no se atiende estrictamente al estrecho sendero del deber. Vaya V. á sacar de semejante estado de cosas peripecias importantes ni frases ardientes para llenar artículos de fondo!

Es verdad que tenemos dos guerras pendientes; pero están tan lejos, los enemigos pertenecen á razas tan incapaces de oponer seria resistencia, que suscitan un interés muy escaso. De la expedición contra Persia, nada se sabe que merezca reproducirse. Del ataque á Canton, sabemos que se habia renovado, y esta vez con el auxilio de las fuerzas anglo-americanas. Parece que el mandarin de Canton habia ofrecido un premio á todo el que le trajese la cabeza de un Ingles, y que los aspirantes á los premios, no muy versados en historia ni en geografía, é ignorando probablemente la separación de los Estados Unidos de su antigua metrópoli, llevaron al mandarin algunas cabezas de anglo-americanos. La unión de las fuerzas de ambos países, fortalecida pronto con algunos buques franceses, producirá el buen resultado de castigar á los chinos sin que la Inglaterra se apodere de mas territorio en aquellos mares. Ya hemos visto este excelente resultado en la última guerra con Rusia, á que no habria puesto fin la Inglaterra sin apoderarse de un par de posesiones en el Báltico y en el Mediterráneo, á no ser porque habria tenido que consentir en que hiciese otro tanto la Francia, y así no le salia la cuenta. A no ser por esto, cae cuando menos la isla de Cancia á la cual tienen puestos los puntos hace mucho tiempo los ingleses.

En medio de esta paralización política, lo que llama la atención poderosamente es el estado de la Bolsa, en que los fondos ingleses han sufrido una considerable baja de tres dias á esta parte. La baja ha sido producida de este modo: viendo el horizonte político despejado, el estado del comercio floreciente como nunca, y el dinero empezando á estar abundante, la especulación se habia lanzado á la alza, favorecida ademas por el pago de los dividendos de enero. De repente, el Banco anunció que no prestaria sobre fondos públicos sino á razon de 6 1/2 por 100, y este golpe inesperado fué fatal para los infinitos especuladores á la alza, que no pueden prolongar sus jugadas sin el auxilio del Banco, pero que no pueden tampoco aceptar ese auxilio con condiciones tan ruinosas. Todos, pues, han tenido que cerrar sus operaciones vendiendo, y la preponderancia de vendedores ha causado la rápida baja á que me refiero.

El público pregunta, sin que nadie le responda, qué es lo que puede haber causado este movimiento retrógrado, cuando todo es favorable, y cuando en París mismo suben los fondos. La explicación que dan los iniciados es la siguiente, que trasmito á ustedes sin ningún escrúpulo, porque ya que estos periódicos se toman tantas libertades con los hombres públicos de nuestro país, no sé por qué no hemos de hacer otro tanto con los suyos. Parece, pues, que Mr. Waguelin, actual gobernador del Banco, es un jugador de Bolsa inveterado, y que no vacila en aplicar á sus operaciones toda la influencia y el poder irresistible del colosal establecimiento á cuyo frente se halla. El alza estaba muy pronunciada, y queriendo aprovecharla él, sin cuidarse de los intereses

del público, dió ese golpe para producir una baja que le permitiera comprar mas barato. En efecto ayer á la última hora, los corredores que generalmente emplea el Banco, hicieron compras que sostuvieron algo los precios, y que demuestran á las claras que el Banco empieza á hacer su cosecha á expensas de los que no están entre bastidores.

Algo de esto ha traspirado, pues algunas operaciones inexplicables se hicieron ántes que el banco diese su golpe, y el Daily-News dijo, con mucho retintín que, según narra, los secretos del Banco no se reservaban tan cuidadosamente como seria de desear. No ha dicho mas, aunque esto basta, y los demas periódicos se han callado. Esto se explica por varias causas. La primera es, que la mayor parte de los que influyen en los periódicos están interesados en las operaciones de Bolsa, y no faltan por tanto, medios de hacer que el silencio sea fructuoso, lo cual hace creer que los que se quejan de que no se guarden bien los secretos del Banco, quieren decir en realidad que si se les vuelve á escluir de las confidencias enseñarán los dientes. La segunda es que, con todo ese furor con que ven ustedes que estos periódicos atacan á personajes extranjeros, tienen, en lo que se refiere á gente de su país, el mas esquisito cuidado en no decir nada que sea injurioso ni calumnioso, no por virtud, sino por temor á la dureza con que les sientan la mano los tribunales. Hace poco que El Times tuvo que pagar cincuenta mil reales de daños y perjuicios, ademas de las pesadas costas del pleito, al agente de un sastre de Londres, de quien dijo, sin nombrarlo, que habiendo estado en la Crimea durante la campaña, el preoste del ejército ingles lo habia hecho azotar por equivocación. El sastre reclamó, El Times le ofreció toda clase de rectificaciones, y le puso una; pero el sastre no se dió por satisfecho, y lo llevó ante los tribunales, con el resultado que dejo dicho.

Esto da alguna idea de lo que son estos periódicos. Necesitan calumniar é injuriar para halagar los instintos de cierta clase grosera de sus lectores, y como no pueden hacerlo con la gente de su país, porque mediante la prima de los daños y perjuicios, todos los injuriados y calumniados tienen un interés directo en llevarlos á los tribunales, se lanzan con furor á las reputaciones extranjeras, y reservan para las de su país tan solo los ataques políticos y los que no ofrecen riesgo. Ello es vil y cobarde, porque es atacar á mansalva, confiando en que los extranjeros ó ignoran las leyes que rigen aquí en la imprenta, ó no querán, ó no podrán incurrir en los gastos y pasar por las molestias necesarias para venir á pedirles razon de sus calumnias. Pero esto es vil y cobarde, no por eso deja de ser cierto y positivo. Muchas veces he oido decir á los ingleses: «Cuánto siento que el Times no me dirija los insultos con que favorece á los compatriotas de Vd. ¡Qué excelentes bochados le habra de sacar!»

La España ha sido en estos últimos años una mina inagotable para la sección de injurias y calumnias de estos periódicos, especialmente durante el mando del partido moderado. Sin embargo, en honor de la verdad, debo decir que sus ataques son tan diametralmente opuestos á la exactitud y á la evidencia de hechos que no pueden ocultarse, que este público ha empezado á mirarlos con recelo, y los periódicos han tenido que moderarse mucho. El mismo Times no es en estos últimos dias lo que era hace poco. Su correspondencia de París, que ántes daba todas las noticias de España como suyas, ahora ya no habla por propia cuenta; sino que dice: «Se ha recibido la siguiente carta de Madrid; é inserta á continuación las que le envía un español indigno, dejando á este toda la responsabilidad de sus soeces diatribas. Ayer va mas lejos, porque encabeza una de estas comunicaciones, confesando que el gobierno de Madrid obra con moderación, y que las cosas van allí mucho mejor que ántes. Muy bien deben de ir para que así las vea el correspondal del Times.»

Fuera de este, el que mas nos ataca es un periódico suciamente democrata, gran favorito de las tabernas, llamado el Morning-Advertiser. Pero las cartas de Madrid de este, contienen tantos errores locales, que á tiro de ballesta se conoce que no hay tal correspondal, y que sus cartas están escritas en Londres por quien no sabe de España mas que lo que lee en los periódicos, motivo suficiente, ademas de no circular el tal periódico entre la gente de importancia, para que sus ataques no produzcan el menor efecto.

También veo que la Independencia Belga se pasa semanas enteras sin hablar de España, y sin insertar cartas de sus correspondales de Madrid. Esto no es extraño. Hecho el empréstito Mirés, y desahogado el Tesoro español, los especuladores dueños de aquel periódico, ven que ya no pueden hacer ningún negocio judaico con España; y como esto es lo único que les interesa, decanan sobre las armas, esperando mejor ocasion.

Aparte de todas estas cosas, lo que está citando un interés prodigioso en Inglaterra, es la rapidez de los progresos que hace la fotografía. La traslación de la imagen fotográfica á una plancha de cobre con la cual se pueden reproducir cuantos grabados se quiera, es ya una conquista ase-

gurada y de incalculables resultados. El mejor trabajo de este género que se ha conseguido hasta ahora, es una lámina que representa á don Quijote entre sus libros y armaduras, meditando su primer salida. Desde que se sentó el modelo ante la cámara fotográfica, hasta que se estampo la plancha de cobre en el papel, la mano del hombre no ha intervenido en ninguno de los pormenores artísticos de la ejecución, y sin embargo, el buril mas delicado no habria podido producir un grabado mas esquisito. El efecto de las sombras es asombroso, y el conjunto es perfecto. Este progreso está en su infancia, y si ya da estos resultados, difícil es prever adonde irá á parar.

Otro de los progresos, y el mas reciente de todos, se debe al mejor fotógrafo de Londres, Mayall, que ha obtenido para él un privilegio de invención. Consiste en una sustancia que imita perfectamente al marfil, si los graves inconvenientes que este tiene para la fotografía, iluminada, y en que la imagen fotográfica, con simples baños de colores, adquiere una delicadeza de ejecución, á que no puede llegar la miniatura mas perfecta.

La fotografía es altamente popular en este país. No hay familia que no tenga un estereoscopio, y que no pase parte de la noche admirando sus maravillas. Hay numerosas tiendas en que se venden planchas estereoscópicas, y en algunas con exclusión de todo otro artículo, lo cual prueba la inmensidad del consumo; y hay compañías destinadas á explotar este arte en grande. Verdad es que aquí todo es colosal, aun lo que en otros países no puede por su índole pasar de proporciones exiguas. Adonde va esta nación con sus prodigios de riqueza y de progreso en todo, no lo sé; lo que sí sé, es que no piensa en hacer escala en Vicalvaro. Mucho ha dado la Providencia á este país; pero le ha negado los heroicos corazones que guían por ese camino.

Alcance.

Anteanoche fondeó en este puerto un buque de vela procedente de Valencia. Por su conducto se han recibido periódicos de aquella capital, que traen noticias de la corte hasta el 24 del corriente, y ademas las siguientes:

Disposiciones oficiales.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
Por la mayordomía mayor de S. M. se dice al Escmo. Sr. Presidente del consejo de ministros, con fecha 21 del actual, lo siguiente:

Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra señora se sintió indispuesta en la tarde del 19 del corriente. Ayer continuó S. M. en el mismo estado, apareciendo ademas desde el medio dia una erupción, cuyo carácter hasta ahora es semejante al del sarampion.

La augusta Real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

— El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Escmo. señor: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta noche me dice lo que copio:

Escmo. señor: La Reina nuestra señora ha seguido el dia de hoy sin novedad particular. La erupción de que hablaba á V. E. en mi parte de esta mañana, continúa su curso ordinario, y la fiebre es moderada.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 21 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. señor presidente del consejo de ministros.

— El Escmo. señor mayordomo mayor de S. M. me dice con esta fecha lo siguiente:

Escmo. Sr.: El Escmo. señor primer médico de cámara, á las ocho de esta mañana, me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado la noche con el desvelo y la inquietud propios de la dolencia, la cual no ha presentado alteración alguna en su curso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 22 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

Por la mayordomía mayor de S. M. se dice al Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros, con fecha 22 del actual, lo siguiente:

Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado el dia en un estado de calma bastante favorable. La erupción, después de haber diegado á su completo desarrollo, ha principiado á declinar.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

El Escmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. dice al Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros, lo siguiente:

Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. señor primer médico de cámara, á las ocho de la mañana de este día, me dice lo que sigue:

Escmo. Sr.: S. M. la Reina nuestra Señora ha pasado las horas altas de la noche con insomnio é inquietud, conciliando después un sueño tranquilo. La erupción adelanta en el período de descenso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

El Escmo. Sr. mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de ayer al Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros, lo que sigue:

Escmo. Sr.: El Escmo. Sr. primer médico de cámara, á las ocho de esta noche, me dice lo siguiente:

La Reina nuestra Señora ha pasado el día en completa calma. La enfermedad camina gradual y regularmente en su descenso.

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de enero de 1857.—El duque de Bailen.—Escmo. Sr. presidente del consejo de ministros.

La augusta real familia de S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Un real decreto declarando cesante á don Felipe Arino, gobernador de la provincia de Santander.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Santander á don Fernando Balboa, que lo es actualmente de la de Málaga.

Otro nombrando gobernador de la provincia de Málaga á don Miguel María Fuentes, gobernador cesante de la de Toledo.

Un real decreto en el que se previene al director general de aduanas se redacte mensualmente para su publicación en la Gaceta de Madrid, un estado espresivo de los artículos de mayor entidad que se hubiesen importado del extranjero y de las posesiones españolas de Ultramar durante cada mes, en que conste la cantidad introducida, el derecho que hubiese satisfecho con arreglo al arancel, y las diferencias en mas ó en menos comparada la entrada de los mismos artículos verificada en igual período del año precedente.

Una real orden del ministerio de la Gobernación concerniente á la academia de la historia.

Y otras tres del ministerio de Fomento sobre asuntos particulares.

Noticias nacionales.

MADRID, 21 DE ENERO.

Dice la *Epoca*: en una correspondencia de Zaragoza lo siguiente:

Parece que hay visitas domiciliarias, resultando de ellas algunas prisiones.

Las próximas elecciones municipales serán disputadas entre los partidos extremos.

Se dice existir, no lejos de aquí, una cuadrilla de salteadores perfectamente armados.

El Ebro crece de un modo pasmoso. Además de haber marchado en direccion de Amposta catorce barcos con pipas, cargan actualmente otros para llevar todo el vino posible al vecino imperio y á los Estados Unidos. De tantas y tan continuas demandas procede la repentina é inesperada subida del precio, pues en Paniza ya no se halla menos de 160 rs. vn. los doce cántaros. También se estrahe grano, en cantidades considerables, para las Castillas.

Leemos en las *Hojas*:

Parece que el gobierno, no deseando emplear su legítima influencia en la cuestión electoral sino en favor de aquellas personas que deben considerarse como verdaderos representantes de los diferentes distritos, ha pedido á los gobernadores que le informen y den cuenta de los candidatos para diputados á Cortes, á quienes se puede reputar como naturales del país, que aspiran á representar por la posición, las relaciones ó la influencia que en él tenga.

Dice la *España*:

Varios de nuestros colegas persisten en asegurar que el gobierno está dispuesto á permitir que se celebren cuantas reuniones pacíficas sean necesarias para la eleccion de diputados á Cortes, y á no impedir la denuncia de los abusos que pueden cometerse por los delegados ó por los partidos, siempre que al hacerlo se tenga en cuenta el prestigio que debe rodear á las autoridades, y se observen las disposiciones generales que sobre toda clase de asuntos se encuentran vigentes.

Se acaba de expedir una Real orden previniendo á los capitanes generales que, no solo nieguen su autorizacion para dar armas y cazar á los que fuesen aforados de guerra, sino que recojan las licencias que hubiesen concedido. Esta

disposicion se funda en que, entre multitud de personas, puede haber alguna que no reúna las circunstancias que la ley exige, y que con estas concesiones se priva al tesoro de los ingresos que le corresponden por la retribucion de las licencias.

Dicen las *Hojas Autógrafas*:

En el teatro de Zaragoza acaba de ocurrir un nuevo alboroto. El público se empeñó en que se repitiera una pieza de canto; y la autoridad en que no. La gritaría y el escándalo fueron inmensos; muchos espectadores huyeron del teatro asustados, y la representacion terminó en medio de aquel desorden.

Tenemos motivos para creer, que para las elecciones de diputados á Cortes se levantará, si quiera sea por el tiempo preciso, el estado de guerra en que se encuentran algunas provincias.

La mayor parte de los periódicos se dirigen hoy al gobierno para pedirle, que revele á los colegios electorales y al país la naturaleza y la estension de las reformas constitucionales, que el gobierno piensa someter á las Cortes.

Idem 22.

Dicen las *Hojas Autógrafas*:

Ayer la policia de Madrid, al prender á un individuo en la calle de la Magdalena, ha adquirido pruebas materiales y positivas de que sujetos que figuran en el partido democrático han trabajado para promover la insubordinacion en la guarnicion de Madrid, en los momentos en que tan absurdos rumores se estendian sobre el partitular. Se han encontrado armas, muchos millares de proclamas y listas donde aparecen las cantidades entregadas con objeto de promover desórdenes, y algunas prendas de ropa distintivo de los afiliados. Cogido el primer hilo, no será difícil descubrir el todo de la conspiracion, y conocer por completo los planes de los conspiradores.

D. Manuel Becerra, ex-capitan de la Milicia nacional de Madrid, que acababa de llegar á esta corte, ha sido reducido á prision de orden del gobierno.

Idem 23.

El decreto fijando la época en que deben verificarse las elecciones para diputados á Cortes, é instrucciones que han de acompañarle, están estendidos; pero la indisposicion de S. M. la Reina ha hecho necesario demorar su publicacion hasta que la augusta Señora, restablecida de su dolencia, pueda poner en ellos su rúbrica.

Es cosa resuelta el viaje de S. M. la Reina á Andalucía. El itinerario será desde Madrid por Córdoba á Sevilla, los Puertos, Cádiz, Granada y Málaga; regresando lo cual no está decidido, por Jaen ó por Valencia, para tomar el ferro-carril de Albacete.

Parece que además de detenerse en los principales pueblos del tránsito, piensa S. M. visitar algunos de los del centro de Andalucía, y quizás de los de la costa del Mediterráneo.

Idem 24.

De la *Epoca* tomamos las siguientes noticias: Correspondencias autorizadas que recibimos hoy nos patentizan el excelente efecto que la convocacion de las cortes ha producido en Francia é Inglaterra. Créese allí que este homenaje á la legalidad ha evitado graves complicaciones en España, y según parece, el gobierno del duque de Valencia ha recibido con este motivo las felicitaciones de una de las potencias amigas y aliadas de la España.

La indisposicion de nuestra augusta Reina ha producido naturalmente una pausa en la marcha de la política. Por esta causa no ha habido ayer, como todos los viernes, consejo de ministros presidido por S. M., ni se ha publicado el decreto convocando los colegios electorales para fines de marzo.

Sin embargo, ya parece que los gobernadores empiezan á contestar á las últimas circulares que anunciaron las *Hojas* habérseles remitido.

El día 20 de enero han debido presentarse Villalain, segundo gefe de la partida de los Hierros, y Gil, únicos que aun no se habian acogido al indulto. Castilla la Vieja quedará así en completa tranquilidad.

El *Diario Español* nos afirmaba ayer, en términos bastante esplicitos, que la reforma del gobierno se reduce solo y exclusivamente á una ligerísima é insignificante variacion en los reglamentos, y á conceder á ciertas personas, como arzobispos, obispos, capitanes generales y grandes de España, con veinticinco mil pesos de renta el derecho de ser senadores.

Esta es una cosa que está de acuerdo con los compromisos solemnes que los hombres mas no-

tables hoy del gabinete aceptaron en 1855, y con los votos de la minoría moderada en la asamblea constituyente.

Leemos en las *Hojas autógrafas*:

Anteanoche llegó al ministerio de Hacienda el presupuesto del de Guerra, al mismo tiempo que la noticia de la muerte del padre político del señor Barzanallana; lo que naturalmente ha contribuido á que una vez reunidos los presupuestos parciales no se haya ya entrado desde luego en la preparacion del general que debe ser enviado al consejo de ministros, cosa que tendrá lugar inmediatamente.

Palma 30 de enero.

Boletín religioso.

SAN PEDRO NOLASCO FUNDADOR.

Fue frances de nacion y fundador del real y militar orden de nuestra Señora de la Merced, para la redencion de cautivos cristianos. Es imponderable el celo del santo Patriarca y lo mucho que padeció para libertar á los fieles de las mazmorras agarenas. Acompañó á D. Jaime I en las conquistas de Mallorca y Valencia, terminando la heroica carrera de sus días la vigilia de la Natividad del Señor del año 1256.

CULTOS.

Mañana sábado

En la Merced se celebra fiesta á S. Pedro Nolasco: á las diez se cantará con música la misa mayor; en cuyo ofertorio predicará el presbítero D. Cayetano Ignacio Seguí.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el coronel del regimiento infantería de Luchana, D. Ramon Perez de Arana.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Queda depositado un diamante engastado que figura ser de una sortija, un reloj de oro estropeado, un arete de id., una perilla rota de id. id. y una cuchara de plata, encontrado todo por distintas personas, lo que se anuncia al público para que llegue á noticia de sus dueños, á quienes dando las señas se les entregará su respectiva pieza. Palma 25 enero 1857.—Pascual Ribot y Ferrer, Alcalde.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 31 del corriente se despachará correo para Mahon á las once en punto de la mañana; y el domingo 1º de febrero se despachará asimismo para Iviza, con el vapor *Mallorquin* á las cinco de la tarde. Palma 30 de enero de 1857.—Juan Bautista Lopez.

Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 28.
De Tortosa en 5 días laud S. Francisco, de 22 ton., pat. Domingo Píano, con 5 mar. y aceite.
De Barcelona en 3 días laud San José, de 74 ton., pat. Rafael Llompart, con 7 mar. y géneros.
De Mahon en 8 días goleta Juana, de 49 ton., pat. Lluís Serra, con 4 mar., 1 pasaj. y legumbres.
De Valencia en 5 días laud San Cayetano, de 47 ton., pat. Juan Mas, con 4 mar., 6 pasaj. y aguardiente.
De id. en 2 días laud San Cayetano, de 57 ton., pat. Pablo Ramon Martí, con 4 mar., 7 pasaj. y arroz.
De Marsella en 2 días laud San José, de 66 ton., pat. Guillermo Porcell, con 6 mar., trigo y sosa.
De id. en 2 días laud Belisario, de 76 ton., patron Juan Pujol, con 7 mar., id.
De id. en 22 días tartana toscana San Francisco, de 79 ton., pat. Acetta, con 6 mar., id.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES



Mallorquin y Barcelones.

Se avisa al público que el domingo 1º de febrero á las diez de la noche saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública

el paquete de vapor correo el *Mallorquin* al mando del capitan D. Antonio Balaguer: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma de Mallorca 27 de enero de 1857.—El administrador Miguel Estade y Sabater.

Anuncios particulares.

AL PÚBLICO.

Acaba de llegar á esta ciudad el Sr. La Mora, comisionado de Mr. Fort, con un escogido surtido de estampas y grabados antiguos y modernos, con toda clase de mapas. Dicho señor ofrece sus servicios á este respetable público para que se aproveche de esta oportunidad. La venta se efectuará á precios acomodados. Vive en el Borne, casa de Fustes, número 27.

SUBASTA.—El sábado 31 de los corrientes á las siete de la noche, se verificará la de las casas manzana 228, número 22, antiguamente manzana 251, número 21, sitas en la plaza del Borne, bajo el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, cuyo remate tendrá efecto si la postura acomoda.

Marmolista.

Se anuncia al público que al lado de la fonda de las Tres palomas, cuesta nueva de Santo Domingo, vive un marmolista, que trabaja toda clase de mármoles, como son figuras de todas dimensiones, paneones, piedras para mesas, cómodas, etc.; todo á precios equitativos. Estos trabajos los ejecuta con la mayor perfeccion, aunque sea á otras clases de piedras.



El omnibus correo de Palma á Inca y viceversa saldrá de esta capital los lunes, miércoles y sábados á las diez de la mañana; y de Inca los martes, jueves y domingos á la misma hora. Los miércoles y sábados á la llegada del omnibus á Inca saldrá de aquella villa un carruaje para Alcudia.

Los asientos de uno y otro carruaje se despachan en la librería de Gelabert, plaza de Cort.

Fonda de la Paz.

Con este nombre acaba de establecerse una fonda nueva en la villa de Sóller, en el mismo local que estaba la antigua; la cual se abrirá para servicio del público, desde 1º de febrero próximo; á cuyo frente se halla Antonio José Alvarado, el mismo acreditado cocinero que por espacio de seis años sirvió dicha estinguida fonda tan á gusto de sus numerosos concurrentes.

Vino de Champagne.

En la plaza de Santa Eulalia, manzana 1ª, número 34, esquina á la calle de *Morcy*, hay de venta vino de Champagne á 22 rs. vn. la botella y á 12 duros el canasto de 4 1/2 botellas.

VENTAS.—Hay de venta algunos olivos jóvenes buenos para trasplantar, y á precio equitativo. En esta imprenta darán razon.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.

Funcion 147 para el 30 de enero.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos del maestro José Verdi, titulada

RIGOLETTO.

Funcion 148 para el 31 de enero.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en tres actos titulada

UN MARIDO COMO HAY MUCHOS.

Seguirá el baile en un acto.

La fiesta en la aldea.

Dando fin con el gracioso saüete, en este teatro.

La casa de los abates locos.

NOTA.—Se está ensayando el gran drama en cinco actos *Angela*.

OTRA.—Los señores abonados á las funciones teatrales, podrán pasar á recoger sus respectivas entradas de la 6.ª treintena desde el 30 del actual.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.

Por el editor Juan Corvo.